

EXPEDIENTE PERSONAL DEL CATEGÓRICO

Don Meriano Amador y Andreu



2

Ministerio de Fomento.  
Dirección Gral de Instr. pública.  
Universidades

El Excmo Señor Ministro de Fomento  
dió con esta fecha al Presidente del Consejo  
de Instr. pública lo que sigue = Excmo Sr.  
= En virtud de concurso y de ocupar el primer  
lugar de la propuesta de su Consejo S. M.  
el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina  
Regente del Reino ha tenido a bien nom-  
brar catechético numerario de Metafisi-  
ca de la Universidad de Salamanca  
con el sueldo de tres mil quinientas pes-  
etas anuales y demás ventajas de la Ley  
a Don Mariano Estrada y Cerezo  
catechético numerario de Psicología Lógica



y Filosofías morales del Instituto de  
Vitoria - Lo que de orden del Señor Mi-  
nistro comunico á V. S. para su conoci-  
miento y efectos consiguientes - Dios que  
á V. S. m. d. a. - Madrid 13 de Dibre  
de 1893 - El Director General - Eduardo  
Vincenti - Rubricado - Señor Rector  
de la Universidad de Salamanca

Es copia

El Rector

J. Guzmán



Nota - El 23 del actual Dñe se trasladó al interesado y al Duano de la Junta del



440639

La Dirección General de Instrucción pública dió en este Real cédulo en oñta fecha 13. del mes actual lo siguiente.  
 "El Excmo Señor Ministro de Fomento dió con esta fecha al Presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue = Excmo Sr. =  
 = En virtud de concurso y de ocupar el primer lugar de la propuesta de ese Consejo S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Prima Príncipe del Reino ha



tenido a bien nombrar  
Catedrático numerario  
de Metafísica de la Uni-  
versidad de Salamanca  
con el sueldo de tres mil  
quinientas pesetas anual-  
les y demás ventajas de la  
Ley a Don Mariano  
Canales y Truchas, Ca-  
tedrático numerario de  
Psicología Lógica y Filo-  
sofía moral del Instituto  
de Vitoria. Lo que or-  
den del Señor Ministro  
comunico a V. S. para su  
conocimiento y efectos

consequientes."

Lo que traslado a V.S.  
para su satisfaccion y efec-  
tos oportunos.

Dios que a V.S. m. a. S. S.

Salamanca 23 de Oct<sup>bre</sup> 1893

El Rector

Manuel Repasate  
w fano

Sr. Don Mariano Amador y Andreu.



5

Dirección gral de U.P.

Enero 30/94

Excmo Sr:

Con fecha 13 de Diciembre próximo  
pasado, y en virtud de con-  
curso fué nombrado Catedrático  
numerario de Metafísica de esta  
Escuela, D. Mariano Anardos y  
Andreu, Catedrático numerario  
de Psicología Lógica y Filología  
Moral del Instituto de Victoria,  
y como quiera que si esta fecha  
no se haya presentado con a'tor-  
tización posesión de su destino, tengo  
el honor de participarlo a' ese  
Centro directivo, a' los efectos oportunos

Dios S  
F. S.



Ministerio de Fomento.  
Dirección general de Instrucción pública  
Universidades - El Excmo Señor Mi-

nistro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:  
"El Excmo Señor S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre  
la Reina Regente del Reino ha tenido á bien  
acceder á la solicitud por Don Mariano Anas-  
dor Catechético del Instituto de Vitoria y promo-  
verde hasta el 2 de Mayo próximo el plazo para  
tomar posesión de la cátedra de Metafísica de la Uni-  
versidad de Salamanca para la que fue electo en 13  
de Diciembre último" - Lo que de orden del Señor Mi-  
nistro comunico á V. S. para su conocimiento y  
demás efectos Dios P.<sup>a</sup> - Madrid 1.<sup>o</sup> de Febrero  
de 1894 - El Director Gral - B. Luivogas

AUSA



Hay manuscrita = Señor Rector de  
la Universidad de Salamanca.

Es copia

al Rector.



Transcribe al Decano de la Facultad en 21 Febrero 1894

Virreynal

Mayo 21/94

Excmo Sr.

Por No. fern. n.º a fco. pad. se concedió  
 prorroga para tomar posesión a un doctor  
 graduado a Mayo corriente, a D. Mariano  
 Estrada y Estrada, <sup>selecto</sup> catedrático de Metáfora  
 a esta Universidad literaria, y como quiera  
 que no transcurrid el mencionado plazo sin  
 haberse presentado con tal objeto, tengo el  
 honor de participarlo a V. Centro directivo  
 a los efectos oportunos.

Dios D.  
 Fco. de





"Dirección General de Instrucción pública  
 Universidades - El Excmo Sr. Ministro  
 de Fomento me dice con esta fecha siguiente:  
 Mmo Sr. S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre  
 la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien acceder  
 a lo solicitado por Don Mariano Ancedor, Catedrati-  
 co del Instituto de Vitoria y prorogar de hasta el 4 de  
 Septiembre próximo el plazo para tomar posesion de  
 la Cátedra de Metafísica de la Universidad de Sa-  
 lamanca para la que fue electo en 13 de Diciembre  
 último - Lo que de orden del Sr. Ministro comu-  
 nico a V. S. para su conocimiento y demás efectos  
 Diquese a V. S. m. e. p. - Madrid 2 de Junio 1874  
 El Director General - Eduardo Vicenti - Hay  
 una rubrica - Señor Rector de la Uni-  
 versidad de Salamanca", Es

AUSA!

copias  
al Rector  
Superior  
H



Traslada al Decano de la Facultad el 24 Junio 94 -



# PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

## HOJA DE SERVICIOS

Don Mariano Amador y Andreu  
 natural de Barbastro provincia de Huesca de edad de 47  
 años, Catedrático titular de la asignatura de Psicología, Lógica y Filosofía  
moral, que actualmente desempeña en el Instituto de segunda enseñanza  
de Vitoria  
 y ocupa el número 1.00 en el Escalafón del año de 1891 — tiene los méritos y  
 circunstancias que á continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Día.....	Mes.....	Año.....	Día.....	Mes.....	Año.....	Años..	Meses..	Días...	Años..	Meses..	Días...	Años..	Meses..	Días...	Pesetas
	Nombrado <u>Catedrático numerario de</u> <u>Psicología, L. y Filosofía moral del Ins-</u> <u>tituto provincial de Canarias por R. O. de</u> <u>8 Novebre 1882</u> En virtud de Permiso fue nombrado <u>Cate-</u> <u>drático num. de Psicología, L. y Filosofía mo-</u> <u>ral, con su agregada la de Retórica y Poé-</u> <u>tica del Instituto de Ponferrada por R. O. de</u> <u>2 Enero 1883</u> Por Real Orden se le concedió 2 meses de pro- rogativa para tomar posesión de la referida <u>Cátedra de Psicología, L. y Lógica.</u> Nombrado <u>Catedrático de la misma</u> <u>asignatura del Instituto de Vitoria en</u> <u>virtud de permiso por R. O. de</u> <u>11 Marzo 1885</u> Expedido nuevo título por aumento de quinquenio, abonable desde 9 de Abril <u>de 1888, según Real orden de</u> <u>14 Agosto 1888</u> Expedido nuevo título por aumento del segundo quinquenio abonable des- de 9 de Abril de 1893, por R. O. de <u>27 Julio 1893</u> Nombrado <u>Catedrático numerario de</u> <u>Metafísica de la Universidad de Sa-</u> <u>lamanca por Real Orden de</u> <u>13 Diciembre 1893</u> Por Real Orden de 1.º de Febrero de 1894 se le concedió prorrogativa para tomar posesión de la referida <u>Cátedra de</u> <u>Metafísica hasta el día de Mayo</u> Por Real Orden de 8 de Junio de 1894 se le prorrogó el plazo para tomar pose- sión de dicha <u>Cátedra de Metafísica</u> hasta el 1.º del próximo Septiembre Total del servicio hasta la fecha del cierre															



CARGOS QUE HA SERVIDO en qué concepto y en virtud de qué nombramiento; con expresión de las excedencias separaciones y salidas del Profesorado	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado			FECHAS de las tomas de posesión			TIEMPO de servicio en cada cargo			TIEMPO de cada exce- dencia			TIEMPO que ha estado fuera del Pro- fesorado por separación ó por salida			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente
	Dia.....	Mes.....	Año.....	Dia.....	Mes.....	Año.....	Años..	Meses..	Dias....	Años..	Meses..	Dias....	Años..	Meses..	Dias....	Pesetas
Nombrado Director del Mus- tinto de Ponferrada por R.O. de Cesa en el citado cargo por R.O. de	28 Abril 1882			22 Mayo 1882												500
	12 Abril 1884															
<u>Carrera literaria. Honores y condecoraciones.</u>																
<p>Título de Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras. Título de licenciado en la expresada Facultad expedido por el Excmo Sr Ministro de Fomento en 9 de Enero de 1868. Título de Doctor en Filosofía y Letras expedido por el Excmo Sr Ministro de Fomento en 18 de Abril de 1894. Título de Bachiller en la Facultad de Derecho. Título de licenciado en Derecho Civil y Canónico expedido por el Excmo Sr Ministro de Fomento en 30 de Marzo de 1880. Con las oposiciones verificadas en la Universidad de Salamanca á las Cátedras de Psicología, Lógica y Ética, vacantes en los Institutos de Cáceres y Avila, obtuvo el segundo lugar en la tertulia eleva al Gobierno para su provisión. En las oposiciones verificadas en la Universidad Central á las Cátedras de la referida asignatura vacantes en los Institutos del Noviciado, (S.ºy Cardinal Cisneros), San Lázaro y Soria, obtuvo un voto para la de Soria, merced de ademas por el Tribunal Novicio honorífica. Con fecha 21 de Diciembre de 1884 y en atención á las especiales circunstancias del interesado, fue nombrado Socio correspondiente del círculo Filológico de Madrid. Anunciada para proveerse por traslación la Cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Burgos con fecha 16 de Febrero de 1885, el Consejo de Instrucción pública le propuso en primer lugar para la referida cátedra. Con fecha 15 de Septiembre de 1883 se le expidió por el Excmo Sr Ministro de Fomento el título de Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Ponferrada. En 5 de Noviembre de 1885 ante la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad de Vitoria, constituida en la Sala de Gobierno, prestó juramento de cumplir fielmente con los deberes que impone el ejercicio de la Abogacía privada la inscripción en este C.º Colegio la cual ejerció hasta el 25 de Julio de 1888 en que se dió de baja. La Real Academia de la Historia en sesión de 14 de Diciembre de 1885 acordó nombrarle Académico correspondiente y ademas individuo de la Comisión de Monumentos, Histórico y Artístico de Alava, tomando posición de vocal secretario de la misma en Marzo de 1887, continuando al presente como individuo de la referida Comisión. Con fecha 17 de Octubre y 15 de Diciembre de 1888, fue nombrado por el Ilustre Sr Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Vitoria, conforme á las disposiciones vigentes Magistrado suplente del Tribunal Contencioso Administrativo de la Provincia de Alava. Anunciada la vacante de Metafísica de la Universidad de Salamanca, fue propuesto en primer lugar de la propuesta por el Consejo de Instrucción pública.</p> <p>Con fecha 17</p>																



Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Nombrado por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, Catedrático en Comisión de Psicología, Lógica y Filosofía moral, del Instituto de Lovellano de Sijón, con el sueldo de dos mil pesetas, la tuvo á su cargo siete años, cuatro meses y tres días.

3

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Los inherentes á su cargo de Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Publicación de obras y trabajos científicos ó literarios. Descubrimientos científicos.  
Comisiones facultativas

En la Revista de España y en la Contemporánea, ha publicado los siguientes trabajos científicos y literarios: "Carácter de la Edad Antigua, Media y Moderna". - "Causas de la Caída del Imperio Romano". - "Francia bajo Richelieu". - "La Filosofía en la India". - "La Caridad". - "Filosofía Árabe-Española". - "Eusualismo de Condillac". - "Cultura intelectual de los Griegos". - "Procedimientos de la Producción". - "Exposición crítica de la doctrina de Kant". - "El Arte y sus manifestaciones, Discursos". - "Filosofía de la Historia". - "Reseña crítica del teatro en algunos pueblos Antiguos y Modernos". - "El Fatalismo de Harley". - "Concepto general del Arte". - "Principios de la Producción y la Filosofía positiva". - "Concepto del Derecho". - "El Arte natural". - "La abnegación". - "Desarrollo de la conciencia Moral". - "La Ciencia Vulgar y la de los Sabios". - "La Asociación y la clase Obrera". - "La experimentación aplicada á la Psicología y á la Historia". - "Principios generales en el de Orden". - "El Sueño". - "Reseña histórica del 1.º sitio de Zaragoza". - "Las Ciencias de Observación ante el procedimiento inductivo". - "Derecho de Propiedad". - "La Astronomía en los pueblos antiguos". - "Cuestiones de Derecho Internacional". - "Estado actual de la Humanidad". - "Consideraciones sobre la Filosofía de la Historia".  
En julio y Agosto de 1887, ha publicado dos obras, la una titulada "Elementos de Lógica" y la otra "Elementos de Filosofía moral", las cuales fueron remitidas á la Dirección general del Ramo á fin de que pasaran al Consejo de Instrucción pública para que previo informe se le declarasen de utilidad y mérito especial en su carrera si así se consideraba de justicia. - En Mayo de 1890, publicó una obra titulada "Elementos de Psicología", la cual fue también remitida á la Dirección general del Ramo para que la pasara á informe del Consejo de Instrucción

AOUSA



pública con el indicado objeto. - Por Real orden de 31 de Marzo de 1890, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha sido declarada de utilidad y mérito en la carrera su obra "Elementos de Tutoría moral". - Por R. O. de 25 de Abril de 1894, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública le ha sido declarado de utilidad y mérito para ascender en la carrera su obra "Elementos de Psicología".

Don Federico Baráibar y Zumarraga - Catedrático y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de Vitoria.

Certifico: que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada, y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Vitoria 31 de Agosto de 1894.

N.º 18 no  
del Director

J. I. de Severini



Federico Baráibar



Hay una pólixa de cincuenta pesetas.  
 El Ministro de Fomento = Por tanto Don Mariano Martín Amador y Andreu, natural de Berbaño provincia de Huesca, ha acreditado en debida forma en la Universidad de Zaragoza el día 7 de Septiembre de 1872 que reúne los conocimientos necesarios para obtener el título de Doctor en Filosofía y Letras con arreglo a la legislación vigente habiendo obtenido la calificación de Aprobado.  
 Por tanto, de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino expido este título en su favor para que pueda gozar de las ventajas que en virtud del referido grado de Doctor le estén concedidas por la Ley vigente de Instrucción pública = Dado en Madrid a diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro = El Jefe del Negociado = Adolfo Ferrer de Rojas = Hay una rubrica = Mariano Góizuri = Hay una rubrica = Firma del interesado = Mariano Amador y Andreu = Hay una rubrica = Título de Doctor en Filosofía y Letras a favor de Don Mariano Martín Amador y Andreu = Registro general folio 32 número 14 = Registro especial folio 17 número 1842 = Va sin enmienda = 11 de Mayo de 1894 = Cumplase lo mandado por el Excmo. Señor Ministro de Fomento y tomase razón de este título = El Rector = Dr. An





tonio Ferrnandez = Hay una rubrica = Hay un  
sillo que dice = Universidad Literaria de Saragoza  
Queda tomada razon al folio 174. del libro correspon  
diente. Saragoza fecha ut supra = El Secretario gene  
ral = Lindo = Vinte Santandreu = Hay una  
rubrica.



Escopia.

El Rector.

*[Handwritten signature]*



Núm.

*124*

# CÉDULA PERSONAL

0.000.882

AÑO ECONÓMICO DE 1893-94

7.<sup>a</sup> CLASE

PROVINCIA DE

*Alava*

10 pesetas

D.

*Mariano Amador y Auden* natural

de *Barbastro* provincia de *Juerez*

de *16* años de edad, de estado *casado* y profesión *catedrático*

habita en *S. Antero* n.<sup>o</sup> *19* cto. *1.<sup>o</sup>*

y reside habitualmente en *esta ciudad*

En *Vitoria* a *20* de *Sept.* de 189 *3*

El interesado,

El

*Mariano Amador*

*Basilio Amador*

El Arrendatario



AUSA



13  
N. 1.775.492

Don Segismundo Moret y Prendergast.

Ministro de Fomento = Por cuanto por Real orden de esta fecha se ha concedido a Don Mariano Amador y Andreu, catedrático numerario del Instituto de Vitoria el 2º ascenso por quinquenio de 500 pesetas anuales que le será abonado desde el 9 de Abril de 1893 sobre el sueldo de tres mil quinientas que actualmente disfruta = con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno expedido al referido Don Mariano Amador y Andreu el presente título para que desde luego y previos los requisitos expresados en dicha instrucción y Real Decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado ascenso en el cual serán guardadas todas las consideraciones fueros y preferencias que le correspondan. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor si se omitiese el cumplimiento, el decreto refundando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina competente. prohibiéndose en cualquier de estos casos que acredite sueldo alguno al interesado y se le ponga en posesión de su cargo = Dado en Madrid a veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y tres = S. Moret = Hay una rúbrica = Hay un sello en blanco que dice = Ministerio de Fomento = Hay un signo = Título de



Catedrático numerario del Instituto de Vitoria en favor de Don Mariano Amador y Andueza = Dirección General de Instrucción pública = Cumplase lo mandado por S. M. y hagase constar la fecha en que el interesado tome posesión de su ascenso = Madrid a veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa y tres = El Director general = Vincenti = Hay un sello de tinta que dice Ministerio de Fomento = Hay un signo = Queda registrado este título al folio 48 número 238 del libro correspondiente de esta Secretaría general = Valladolid veinteycinco de Agosto de mil ochocientos noventa y tres = El Secretario general = Victor Puz = Hay un sello de tinta que dice Universidad Literaria de Valladolid = Decreto = Desempeñe posesión a Don Mariano Amador y Andueza Catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto del ascenso de quinientas pesetas anuales por el segundo quinquenio, vencido en nueve de Abril del presente año, teniendo en cuenta para su abono la Real orden de veintisiete de Julio del mismo por la que se le concede dicho ascenso y siquiere copia de este título archivándose en Secretaría = Vitoria 28 de Agosto de 1893 = El Director = Felix de heróerim = Hay una rubrica = Hay un sello de tinta que dice Instituto de 2ª enseñanza de Vitoria = Don Luciano Gihert y Rod Catedrático numerario y Secretario accidental del Instituto de 2ª enseñanza de Vitoria = Certifico que Don Mariano Amador y Andueza Catedrático numerario de este Instituto, ha tomado posesión en este día del segundo ascenso de quinientas pesetas anuales, por el quinquenio vencido en nueve de Abril del año actual que le será abonado desde la expresada fecha, sobre el haber de tres mil quinientas pesetas que actualmente disfruta.



segun lo dispone la Real orden de fecha veintiseis de  
julio proximo pasado por lo que se le concede el expre-  
sado ascenso habiendo cumplido todas las formalida-  
des prevenidas por las disposiciones vigentes y exhibido  
el interesado su cedula personal n.º 48 clase 4.ª expedi-  
da en Vitoria sen 2 de Noviembre de 1892 = Y para que  
conste archivo copia de este titulo en esta dependen-  
cia y firmo la presente con el visto bueno del señor  
Director y el sello de este Instituto, en Vitoria a veintio-  
cho de Agosto de mil ochocientos noventa y tres. El Secre-  
tario acct. = Luciano Gisbert = Hay una rubrica = V.º B.º  
El Director = Felix Herberin = Hay una rubrica = Hay un  
sello que dice = Instituto de 2.ª enseñanza de Vitoria  
cesacion = cesó en el cargo de Catedrático numerario  
de Psicología Lógica y Filosofía moral de este Insti-  
tuto el día 31 de Agosto ultimo por haber tomado po-  
sesion el día 1.º del corriente mes de la cátedra de  
Metafísica de la Universidad de Salamanca para  
la que fue electo por Real orden de 13 de Diciembre  
del año ultimo habiendosele concedido proroga  
por las de 1.º de Febrero y 8 de Junio del corriente pa-  
ra posesionarse de la referida cátedra = Vitoria 8 de  
Septiembre de 1894 = El Secretario = Federico Paribor =  
Hay una rubrica = Hay un sello de tinta que dice =  
Instituto de 2.ª enseñanza de Vitoria = Toma de  
posesion = Don Pedro Gonzalez y Garcia Doctor  
en derecho civil y Canónico y Secretario general  
de la Universidad de Salamanca = Certifico =  
que con esta fecha ha tomado posesion Don Ma-  
riano Amador y Andueza del cargo de catedrático  
numerario de Metafísica de esta Universidad  
para el que fue nombrado en virtud de concurso  
por Real orden de 13 de Diciembre de 1893 mil



ochocientos noventa y tres habiendosele concedido pro-  
roga por las de 12 de febrero y 8 de junio del corriente  
auto para posesionarse de la referida catedra, despues  
de haber cumplido con todas las formalidades esta-  
blecidas por las disposiciones vigentes. Y para que cons-  
te espido la presente de orden y con el visto bueno del  
Excmo Sr. Rector en Salamanca 1º de Septiembre  
de 1894 = Ysidro Gonzalez = Vº Bº El Rector = Esperabé  
Hay un sello de tinta que dice Universidad Litera-  
ria de Salamanca.



Escopia

El Rector.

Ysidro Gonzalez









Ministerio de Fomento.

"Dirección General de Instrucción P.<sup>a</sup>

Universidades. = En vista de lo solicitado por el Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad Don Tomás Carrador Andreu y teniendo presente lo resuelto en 14 de Julio de 1894 respecto de Don José Dauralla y Rull en caso idéntico; esta Dirección General ha resuelto autorizar a dicho Catedrático p.<sup>a</sup> que desempeñe en clase separada los dos cursos de lección alterna de Metafísica de la Facultad de Filosofía y Letras y el curso de Lección diaria de la misma asignatura del año preparatorio de la Facultad de Derecho, sin que por este servicio perciba gratificación ni aumento de sueldo = Lo digo a V. S. para su conocimiento el del interesado y demás efectos = Dios C.<sup>a</sup> = Madrid 7 de Septiembre de 1894 = El Director General = Eduardo Vicente = Heay una rubrica = Senor



Al Director del Instituto de Victoria  
Septiembre 7/94

Adjunto remito a V.S. el título ad-  
ministrativo de D. Mariano Arma-  
dor y Andueza, catedrático numerario  
de <sup>Psicología 2<sup>a</sup></sup> en el Instituto de un digno cargo  
para que se ponga la diligencia de  
en su dicha cátedra y se acompañe  
también certificado en que se accedió  
la posesión en esta Universidad de  
la cátedra de Metafísica para lo  
que fue nombrado en virtud de con-  
curso por R.D. de 13 de Dicie-  
bre del año ppdo. y concedido por  
royal para poseerla de ella pa-  
ra el 12 de febrero y 8 de junio del  
actual; pidiéndole V.S. devol-



Ver a este Restorado el mencionado  
nudo título admitido para ha-  
cer constar en él la posesión  
de la Catura de esta Escuela  
a continuación del caso  
en ese Instituto,

Dice C<sup>o</sup>.  
Fechó





Reg. m. n.º 493

18

Num.º 193.

17 Septem 74

A V. S. S. S. en cumplimiento  
de la posesión  
de V. S. S. S.

Exijo el honor de recomen-  
dar a V. S. S. S. el título de  
Catedrático numerario de  
Psicología, Lógica y Filo-  
sofía moral de este Ins-  
tituto D. Mariano Atua-  
dor y Studer con la  
diligencia de cese en  
su cargo según intere-  
sa en su comunicación  
de 7 del corriente.  
Dios que a V. S. S. S. mil años.

Vitoria 14 de Septem 1894

El Director

José de Cuervo

Al Sr. Rector de la Universidad Literaria

AUSA

Salamanca



Mariano Amador Cédula clase 7<sup>a</sup> n<sup>o</sup>  
16146 repudiar en Sabana<sup>ca</sup> en 11 de

Octubre de 1892



Reg. en n.º 578



Decanato de Filosofía y Letras

17 Oct 94

Des de un

*[Handwritten signature]*

Adjunto remito a V.S. para su curso correspondiente la instancia que el catedrático de esta Facultad Don Mariano Cuaador y Andreu dirige al Sr. Ministro de Fomento pidiendo se considere su ingreso en el Escalafón de Universidades desde la fecha de su toma de posesión como catedrático de Instituto.

Dios que a V.S. m. r. e. d.  
Salamanca 17 de Octubre 1894

José María Martínez

*[Handwritten signature]*

AIISA

Sr. Rector de esta Universidad





Ministerio de Fomento - Direccion general de Instruccion publica - Universidades. -

En vista de las bases determinadas en el Real decreto de 20 de Agosto de 1874, bajo las cuales reformó y rige el Escalafón general de los Catedráticos de las Universidades del Reino. Teniendo en cuenta que con posterioridad a dicha disposicion se hizo y resolvió negativamente la peticion de figurar en la antigüedad de Profesores numerarios de Instituto. Y considerando que al solicitarse el pape a Facultad no es posible admitirse descansa en las condiciones y derechos con que ha de obtenerse el ingreso; esta Direccion general ha resuelto desvirtuar la instancia que por conducto de P. ha elevado el Catedrático de Metafisica de esa Universidad D. Mariano suador en solicitud de que se le coloque en el referido Escalafón con número.

AUSA



doble pero es la antigüedad que trae de  
Instituto = Lo digo a V. para un conocimiento de  
de interés y efectos consiguientes. = Dios guarde  
a V. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1894. =  
El Director general = Don Vicente = Sr. Rector  
de la Universidad de Salamanca.

Escopia  
El Rector.

Traslada al int<sup>o</sup> en 27 Octubre 1894



A la División general de Instrucción pública

Octubre 20/94

Adjunta tengo el honor de remitir a V.E. la suma de doscientos cincuenta pesetas en papel de pago al Estado a fin de que se digna ordenar, si lo estima oportuno, la expedición del título de Catedrático remunerado a favor de Don Mariano Pinedor y Audren, de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad

Don B. -  
Pinedor



Para expedir el título  
 de catedrático numerario  
 de Facultad a D. Mariano  
 Amador y Andren, hacen  
 falta treinta pesetas en  
 papel de pago al Estado  
 pues dicho Sr. solo envia  
 doscientas veinte pesetas  
 para los derechos de título  
 en vez de doscientos cincuenta.  
 Los derechos de timbre y  
 expedición estan completos.  
 Lo digo a V. S. para su  
 conocimiento el del intere-  
 rado y demás efectos. Dios  
 guarde a V. S. muchos años  
 Madrid 2 de Nov - 1894

El Director general  
 Edu. Puente

Dirección general  
 de  
 Instrucción pública  
 Universidad

6 Nov 94  
 Recomense  
 [Signature]

AUSA

Sr. Rector de la Universidad de Salamanca



A la Dirección general  
 Noche 7/94

Adjuntas tengo el honor de remitir  
 a V. E. las treinta pesetas en papel de  
 Pago al Estado, abonadas de nuevo  
 por el interesado D. Mariano Ama-  
 dor y Andreu cuando consiguió pa-  
 rar su título de Catedrático numerario  
 de facultad, y que se ha dignado  
 reclamar por su Comisión de  
 Q del actual

Dios V. o  
 Feche





Hay un timbre de 25 pesetas = El Ministro de Fomento.  
 Por cuanto Don Mariano Amador y Andreu, na-  
 tural de Barbastro provincia de Huesca, ha sido nom-  
 brado Catedratico numerario de la facultad de filoso-  
 fia y Letras por Real Orden de 13 de Diciembre del 893.  
 en atencion a reunir las circunstancias que exige  
 la legislacion vigente. Por tanto, de Orden de S. M.  
 el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente  
 del Reino, expido este titulo para que pueda  
 gozar los honores y prerrogativas que como a tal  
 Catedratico numerario le corresponden. = Dado  
 en Madrid a diez de Diciembre de mil ochocientos  
 noventa y cuatro. = En nombre del Sr.  
 Ministro = el Director general = Eduardo Vincenti  
 Firma del interesado = Mariano Amador y Andreu  
 Titulo de Catedratico numerario de la facultad de filo-  
 sofia y Letras a favor de Don Mariano Amador  
 y Andreu = Negociato de expedicion de titulos =  
 Registrado al folio 73 n.º 645 del libro correspondiente  
 Universidad Literaria de Salamanca = Cúmplase  
 y tomese razon de este titulo por la Secretaria gene-  
 ral. = Salamanca 19 de Diciembre de 1894 = el  
 Rector = Dr. Manuel Esperabé y Lozano = Hay  
 un sello en tinta que dice = Universidad Literaria  
 de Salamanca = queda registrado este titulo al folio  
 42 n.º 23 del libro correspondiente = Salamanca 19 de  
 Diciembre del 894. = el Sr. general = Dr. Indio Guirales.

Escopna  
 al Rector

Separate

AUSA





M. Sr. D. Mariano Amador y Andueza

Diciembre 19/1894.

Adjunto remito a V.S. el título de Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras, expedido a mi favor por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 5 del actual, y del cual se servirá acusarme el oportuno recibo a fin de que en mi expediente personal obse los efectos necesarios.

Dios V. es  
Fecho

AUSA



Reg. m. n.º 31

9 Jul. 95  
A su señoría,  
Excmo. Sr.  
D. H.

Tengo el honor de  
participar a V.E. q. ha-  
ber recibido el título  
de Catedrático nume-  
rario de la Facultad  
de Filosofía y Letras  
expedido a mi favor  
por la dirección genl. de  
Instrucción pública en  
nombre del Excmo. Sr.  
Ministro de Fomento  
Dionis. a V.E. L. u. a. l.  
Salamanca 9, Enero 1895,

Mariano Amador

AUSA

Excmo. e Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria  
de Salamanca,




22 Julio 95  
 Al Sr. Rector  
 de la Universidad  
 de Salamanca

Aprovechando las vacaciones de verano tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que con esta fecha salgo para Gijón.

Dios gl. a v. c. m. b. a. d.  
 Salamanca 22<sup>o</sup> Julio  
 de 1895.

Mariano Tamador



AUSA

Cupano, Sr. Rector de la Universidad Literaria de Salamanca,



Regencia 109

Tengo el honor de parti-  
cipar a V. E. que con esta  
fecha ha presentado el  
Catedrático numerario de  
Metafísica de la Facul-  
tad de Filosofía y Letras  
en esta Universidad D. Ma-  
riano Anador una  
instancia con un ejem-  
plar de su obra titulada  
"Curso de Metafísica, so-  
licitando que V. E. se digna  
remittir la a la Dirección  
de Instrucción pública para  
que a su vez este centro de-  
rectivo pase a informe de  
la Academia de Ciencias  
Morales y Políticas y  
por su dictamen se le

2 Feb 96  
Desde el curso  
comprando  
[Signature]



declarar de utilidad y mé-  
rito.

Dirigido á V. M. M. al  
Salamanca 3, de febrero  
de 1896. M. decano. acc'o  
Fonoteo Muñoz Orea

---

Quinto, Sr. Rector de la Universidad de Salamanca,